

RESOLUCIÓN N° 1766 /2022

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

31 MAYO 2022

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N°36379, de fecha 05 de mayo del 2022.
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades Folio N° 20067465301, que indica inicio de actividad de fecha 05 de Mayo del 2021.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades, teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
2. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los periodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : PURISIMA N° 218  
NOMBRE : COMERCIALIZADORA BELLAVISTA SPA  
RUT : 77.350.955-7  
GIRO : RESTAURANT COMERCIAL  
ROL S.I.I. : 381-19  
UNIDAD VECINAL : 35

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes Comerciales, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.

  
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
SOLANGE SEGUEL MARTINEZ  
DIRECTORA (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GLC/DVM/jam  
25/05/2022

1967000.